

20
IMMUNIDAD

N.º 10

DE

M A R I A

SEÑORA NUESTRA
EN EL PRIMERO INSTANTE
DE SV SER.

En estos discursos predicados en el solemne
Octauario q̄ consagrò a su pureza nuestro Cato-
lico Monarca Philipo Quarto el Grãde, en el
Real Conuento de las Descalças.

Año de 1652.

P R E D I C O L O S

*El Doctor Don Miguel Ybãñez de Segouia, Cate-
dratico que fue de Prima de Artes, y de Retorica en
los Colegios Reales de San Pedro, y San Pablo en la
Ciudad de la Puebla de los Angeles, en la Nueva Es-
paña, y Rector dellos; y aora Canonigo de la Sã-
ta Iglesia Cathedral de Goaxaca.*

D E D I C A L O S

Al Ilustrissimo, y Reuerendissimo señor
Don Iuan de Palafox y Mendoza, Obispo
de la Puebla de los Angeles, del Con-
sejo de su Magestad, y del Real Su-
premo y Sacro de Aragon, &c.

Con licècia en Madrid por Domingo Morras 1653.

77-24. 100-100000


ATTN: [Illegible]

[Illegible text block containing several lines of faded information]

[Illegible text block at the bottom of the page]

Al Ilustrísimo, y Reuerendísimo señor
Don Iuan de Palafox y Mendoza, Obispo
de la Puebla de los Angeles, del Con-
sejo de su Magestad, y del Real Su-
premo y Sacro de Aragon, &c.

Ilustrísimo señor.

 Ostumbre fue de los Lacedemonias, segun
Atheneo, no ofrecer en los sacrificios cosas
de mucho precio, sino víctimas escasas, ofre-
das cortas, holocaustos pobres, dando a entender en es-
te rito, que el mayor sacrificio para Dios es la intención,
no el dō, es el afecto humilde, no la ofrenda inestimable,
y opulenta. Parece que lo tomaron del cap. 25. del
Exodo, donde dice la Magestad divina: Hæc sunt
quæ accipere debetis, auri, & argentum, & as,
Hyacinthū, & purpuram, coccumque bistin-
ctum, & byllum; Y añade despues de ofrendas tan
opulentas, pilos caprarū, &c. Quando Dios señala,
que se le ofrezca en holocausto oro, plata y otros dones
preciosos, pide tambien que le dediquen el pobre, y tosco
abrigo de un animal siluestre, para darnos a enten-
der, que tanto se paga su inmenso amor de los sacrifi-
cios escasos, como de las dadias opulentas, y ricas, quã-
do es el afecto humilde, y la voluntad resignada, y
sencilla; Así lo sintió el Nacianzeno, Illud pulcherri-
mum,

mun, humanissimumque censendum est, quod
Deus munificentiam, non oblata rei pretio, &
dignitate, sed offerentis affectu metitur.

Reconocido a tantos beneficios, y mercedes, pongo
en manos de V. Illustriss. este escaso don, esta humilde
oferta, esta oracion panegirica, que prediquè en argu-
mento de la hidalguia de nuestra Reyna, siguiendo el
norte, y doctrina del celestial Maestro, Luz del mundo,
Principe de los Theologos, Sol de la Iglesia, Oraculo de
la tierra, Angel en la pureza, y Cherubin en la pleni-
tud de la ciencia Santo Thomas de Aquino, gloria de
tan santa, docta, fructuosa, y esclarecida Religion. Pe-
queño es el don en la cantidad del volumen, pero grã
de en la voluntad de quien afectuoso le dedica, y ma-
yor por la beneficiencia, y generosidad de su Patron:
Ante Dei oculos (dixit san. Agustin) non est vacua
manus à munere, si Arca cordis plena est bona
voluntate.

Homil. in
Ioan.

Entre otros trabajos mios determinè antes, dedi-
car a V. S. Illus. este, por la piedad del assumpto, pues
sin duda serà especial lisonja su argumento, a quien cõ
ardiente zelo de la mayor hõra, y gloria de Dios, y car-
go del Pastoral officio, gastando tanta suma de sus rõi-
tas, acabò, y perficionò aquel Real, sumtuoso, y magni-
fico Templo de la Ciudad de la Puebla de los Angeles,
primera, y ultima maravilla de America, y consagrò
dìspues con la inuocacion de la Inmaculada Concepciõ

de

de Maria Señora a nuestra, poniendo en su magnificen-
te maquina el ultimo complemento, y perfeccion en tã
breve tiempo, quando pareció imposible en el muy di-
latado; venerandose en su opulento Tabernaculo, y
Retablo Maria Santissima en efigies deste misterio: Y
no satisfecha con abto tan heroico la deuocion de V.S.
Illustris. a la inmunidad de la Reyna de los Angeles,
fundó en su Ciudad un Colegio de virgenes, tambien
con el titulo de la Concepcion pura de su Emperatriz
Soberana, donde entrando huerfanas, y pobres, salen
remediadas, y dotadas al estado que eligen.

Resuenan asimismo los ecos desta deuocion en los
Colegios Reales de S. Pedro, y S. Pablo (obra magnifi-
ca, y peregrina) de quie es V.S. Illustr. Fundador, dõde
se erian tantos sujetos, que salen despues a ser Curas, y
Medicos de las Almas, aclamando coniformes la in-
munidad de la Madre de Dios; assi como tambien la
confiesan, y aplauden tantos Maestros, y Cathedra-
cos de las celebres estudios generales, que en ellos eri-
gió V.S. Illustr. donde leen a las horas acostumbra-
das quatro Maestros de Theologia, dos de Artes, uno de
Rethorica, quatro de Gramatica, y otro especialmen-
te que enseña la lengua natural de los Indios, para que
se habiliten los sujetos, y puedan despues administrar-
les los Sacramentos, y predicarles; y todos con su esti-
pendio congruente; dexandoles V.S. Illustr. para su au-
mento, y lustre una libreria de ocho mil cuerpos de to-
das

Libr. 2. E. das ciencias : Neque sui causa (dixó el Filosofo)
gluc. sumptus facere solet Magnificus, sed Reipublicæ

Aplauden esta misma verdad de la Concepción sen-
ta de Maria Señora nuestra a los pulpitos de mas de cin-
quenta Templos, que por orden, y direccion de V. S.
Illust. se han erigido, y abierto en todo el Obispado, en
solos diez años que te ha fomentado con su presencia,
promovido con su direccion, ilustrado con tan insignes
salidas, y casas Episcopales sumptuosas; esto es ver-
daderamente lo magnifico, y soberano, a que puede estē-
derse el zelo mas ardiente: Magnificencia est (dixó
el divino Thomas) virtus factiva magnorum. Bien
lo testifican los gemidos de aquel amoroso rebaño, de
aquel decto, illustre, y virtuoso Clero, pues hasta aqui
resuenan sus voces, y amorosos afectos, vtinam recū-
res! Así como cariñoso el Pueblo Romano puso en la
estatua de su Bienhechor Marco Bruto, en tiempo de
Symo. Her. Julio Cesar, vtinam viueres!

En la benignidad de V. S. Illust. y natural inclinā-
cion a favorecer las letras, se promete segura acogida
mi discurso: Y Yo reconocido, y sumiso.

Ould. in I. **Semper inoblitā repetam tua munera in ente.**
bin.

Nuestro Señor guarde la persona de V. S. Illust. en la
grandeza que su menor Capellan desea.

Menor Capellan de V. S. Illust.

Q. S. M. B.

Doctor D. Miguel Itáñez
de Segovia.

*Aprobacion del Reverendissimo P. M. Fr. Geronimo
Marta, Calificador de la Suprema, Cathedratico de Es-
critura de la Universidad de Zaragoza, Predicador
de su Magestad, y Provincial de dicho Orden de S.
Agustin en el Reyno de Aragon.*

CON la remission del señor Doctor Don Rodrigo de
Mandaa y Parga, Vicario de la Villa de Madrid, O-
bispo electo de Siria, Sufraganeo del Eminentissimo señor
Cardenal Arzobispo de Toledo, &c. He gozado del Ser-
mon, que en el Real Conuento de las Descalças predicó el
año passado de 52. en la octava de la Concepcion, el señor
D. Miguel Ybanez de Segouia, Canonigo de la santa Igle-
sia Cathedral de Guaxaca: donde he reconocido quan jus-
tamente ha tenido Cathedra de Prima en las Indias, el q̄
ha descubierto en España tan primoroso caudal en el pul-
pito, para que en los dos mundos se conozca, que sus dos
braços son iguales, y dignos de veneracion; hallar novedad
en materia tan estudiada; desemboluer desde los princi-
pios con nuevo resplandor, lo que está en medio de la luz
del dia, arguye la erudición de su Autor; tan verdaderas las
pruebas; tan vivos, y picantes los discursos; tan elegante, y
claro el estilo; tan hermanado lo escolástico con lo expo-
sitivo, de justicia merece el titulo de grande Maestro, pues
como dixo el Espíritu Santo, Iud. 3. de otro famoso suje-
to: *Viraque manus ipso dextera contribatur.* Y así por no tener
cosa que disuene con nuestra Santa Fè Catolica; y porque
no carezca nuestra deuocion de tal estudio, y enseñanza,
ni la Virgen Santissima desta gloria accidental, juzgo se le
deue dar la licencia que suplica, pidiendole de a la estam-
pa nuevos partos de tan fecundo ingenio. En San Felipe el
Real de Madrid a 1. de Febrero de 1653 años.

Fr. Geronimo Marta.

Licencia del Ordinario:

NOs Don Rodrigo de Mandiara y Parga, electo Obispo de Siria, y Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido, por la presente damos licēcia, para que se pueda imprimir este sermō intitulado. Inmortalidad de Maria Señora nuestra, sin que por ello se incurra en pena alguna, por lo que a Nos toca, atento no ay en el cosa q̄ sea contra nuestra Santa Fē Catolica: y atento a la censura desta otra parte del P. Fr. Gerónimo Marta. Dada en Madrid a 4. de Febrero de 1653. años.

*Don Rodrigo de Mandiara
y Parga.*

Por su mandado
Manuel Lopez Notario.

*Libro Generationis Iesu Christi, Filij Da-
uid, Filij Abraham, &c. Math. 1. c.*

SALVACION.



IFRAN El Misterio de la
Inmunidad de Maria Seño-
ra nuestra, alma son de su
Concepcion Inmaculada

vnas misteriosas palabras
del Profeta Edras, puntos de la circun-
ferencia de vn cuerpo puro, polos del cie-
lo de la Concepcion de Maria. Habla el

Profeta con Dios, y dize: *Dominator Do-* Cap. 5.

mine, ex omni sylua terra, & omnibus arbo-

ribus tuis elegisti tibi vineam unicam, ex

omni terra orbis elegisti tibi ferocem: unam:

*ex omnibus floribus orbis elegisti tibi lili-
um:*

ex omnibus abyssis maris replesti ti-

bi riuum unum: ex omnibus edificatis ciui-

tatibus sanctificasti tibi met ipsi Sion: ex om-

nibus creatis volatilibus nominasti tibi co-

lumbam unam: ex omnibus plasmatis pe-

coribus prouidisti tibi ouem unam.

Señor (dize el Profeta) tu que dominas sobre el vniuersal ambito de lo criado, sobre toda substancia intelectual, y corporal, como alma, principio, y fin de todo! Tu que a la tierra informe, y ruda la adornaste de plantas, la vestiste con la hermosa pompa de las flores, la fecundaste con aguas! Tu que del Chaos de la nada sacaste al ser los onze cristalinos orbes, que no solo tienen veloces los tornos, sino inmortales los exes! Tu que tachonaste el firmamento con mil y veinte y dos estrellas, dorados carecteres, que nos descriuen tus marauillas! Tu q̄ constituiste fixo, y permanente el impireo folio de tu Magestad, y grandeza! Tu que soberano Alfaarero formaste del barro la hermosa estatua del hombre, animandola con vn soplo, dandola vida con vn aliento! Tu que produxiste de tus tesoros el viento, para que le poblassen las Aues! Tu que enfrenaste las aguas en el Cauce del abisno, y quisiste que le habitassen tantas fieras, y le arassen tantas Naues!

Tu

Inmaculada de Maria. §

Tu, cuyo infinito ser, cuya inescrutable Magestad no cabe en lo que se calla; eligiste para ti de todas las seluas, y plantas vna viña; de todo el orbe vna cueba, ò aluergue; de toda la variedad de las flores vn lilio; de todos los abismos del mar vn rio; de todas las Ciudades a Sion; de todo animal volatil vna Paloma; de todas las greyes vna Cordera. Porque eligiste *ab eterno* en Maria (como lo entienden los Santos Padres), vna viña para tu gusto; vna cueba, y centro para tu habitacion, y retiro; vn lilio para tu recreo; vn rio, cuyas aguas fuesen argumento de su pureza; vna Ciudad para tu descanso, y quietud; vna Paloma, que fuesse centro del Espiritu Santo; vna Cordera de neuado vellon, en argumēto de su inmundicia, y candidez. Y assi fue Maria Santissima pura en el primero instante de su ser, porque fue en la eternidad elegida viña, Palacio, lilio, rio, Sion, Paloma, Cordera, de toda la tierra, seluas, flores, Ciudades, Mar, Aues, Greys. Fue elegida

Sermon de la Concepcion

viña, que nos fructificò al regalado pã-
pano de la Esposa; cueba que nos domes-
ticò, y amansò al Leon de Judas lilio, que
sin espinas de culpa se concibió semeja-
te al que por excelencia es *lilium conual-
tium*. Rio de quien nació el cristal puro
del Verbo humanado: Rio de la fuēte del
eterno principio de la Santissima Trini-
dad, que alegrò la Ciudad de Dios. Fue
Ciudad de Sion, q̄ se interpreta *vissio pa-
cis*, pues se concibió pacífica, no turbulē-
ta con el horror del pecado; concibióse
Paloma sin la hiel de la culpa; Cordero q̄
nos produjo al Cordero de Dios, q̄ quita
los pecados del mundo.

De donde consta, que la que fue elegi-
da en la mente Diuina para Madre del
Verbo Eterno, de toda la tierra, de todas
las seluas, de todas las flores, de todas
las Ciudades, de todos los abismos del
mar, de todas las Aues, vaxeles del viēto,
de todas las Greyes. Fue en el primero
instante de su Concepcion, segun las pa-
labras del Profeta, mas pura, y bella que
las

Inmaculada de Maria. 5

Las flores que hermoſean el campo; mas
adornada de virtudes, que el cielo tacho
nado de eſtrellas; mas candida, y fragiã-
te, que el lilio que reſpira perfumes; mas
limpia que el mas terſo cristal del mar, y
rios; mas pertrechada, y murada de la
gracia contra el enemigo comun, que la
Ciudad de Sion; mas hermoſa, candida, y
apacible que la Paloma; mas blanca, q̃ la
mas neuada Cordera, pues al concebirſe
excediò, ſegun el Profeta, a todas las cria-
turas, en el ſingular, priuilegio de la
gracia, della neceſſito para
profeguir, Aue Maria.

(9 9 9)



*Liber Generationis Iesu Christi, Filij Da-
uid, Filij Abraham. Ex Euang.*

Lect. Math. cap. i.

§. I.

*Los Angeles reconocidos a su Reyna cele-
bran la Inmaculada Concep-
cion de Maria.*



OS Celestiales espiritus, que
en la Ciudad de Tiro, fig-
nificados en aquellos Pig-
meos, diximos el año pas-
fado en este mismo puesto, q̄ celebrauan
cō admiraciones la Inmaculada Cōcep-
cion de Maria, eletuados en su pureza, cō
los arcos, y las flechas en las manos, buel-
uen oy en el cielo del extasis a la inteli-
gencia, y del rāpto a celebrar la pura Cō-
cepcion de su Reyna, y Señora, para ex-
citarnos à obrar à su imitacion, y à su
exemplo. Comū es la autoridad de aque-
lla

8 *Sermon de la Concepcion*

*Serm. 2. de
Natiuit.*

lla afectuosa, y misteriosa pluma de San Vicente Ferrer: *Statim Angeli in caelo fecerunt festum Conceptionis.* Y he pensado, que à la Concepcion de Maria Señora nuestra votaron los alados espiritus esta solemnidad de obsequiosos, y reconocidos à su Reyna, de agradecidos à Maria, à quien deuieron, que vestido el Verbo Diuino de nuestra humanidad, los preseruasse su sacrosanto cuerpo de caer, y ser complices en aquella celestial batalla, y motin.

Es doctrina assentada de los Teologos, que la gracia, y merecimientos de Christo Señor nuestro, aprouecharon misteriosamente al Angel, y al hombre; à este, para que se levantasse caido; al Angel, para que no cayesse; del hombre fue Christo medicina; del Angel alimento preseruatiuo. Tambien es cierto, que el Sacramento inefable de la Eucaristia, es alimento de perfectos; assi los Angeles q̄ perseveraron, comulgaron misticamente, segun aquellas palabras: *Panem An-*

gelorum: con el sacratissimo cuerpo de nuestro Salvador se fortalecieron de suerte, que jamas cayeron, antes en el instante de su creacion aprouecharon en el merecimiento en quanto viadores.

Diferentemente el hombre, que despues de auer caido en el instante de su concepcion, se levanta despues por los meritos del Verbo Eterno humanado, ascendiendo a merecimientos mayores. Luego deuieron las Celestiales Gerarchias el perseveraren gracia à la sagrada porcion, que Maria Santissima comunicò en la humanidad à su vnigenito Hijo? Luego con mayor razon la preferuaria de culpa su sacrosanto cuerpo en el instante de su Concepcion? No admite duda; que si Christo detuvo à los Angeles para que no cayessen; si les mereciò que perseverassen; quien dirà que no cõcediò esse mismo priuilegio à su Madre? Si el Angel perseverò comulgando mysticamente el sacrosanto cuerpo de nuestro

Redemptor ; quien podrá dezir que no mereció para Maria Señora nueſtra gracia de preferuacion eſte miſmo ſagrado cuerpo, quando era ſubſtancia, y carne ſuya? En que deuocion cabe, que eſta ſoberana Criatura cayeſſe como los demas, y que los Angeles, vaſſallos ſuyos, experimentaſſen a Chriſto mas benigno, mas fauorable, mas propicio? Quãdo cuidò Dios, que la Concepcion de ſu Madre fueſſe igual en los reſplandores, y luz cõ la creacion del Angel?

Luce. 2. En S. Lucas leemos: *Vocatum eſt nomẽ eius Ieſus, quod vocatũ eſt ab Angelo priuſquam in utero conciperetur.* Llamòſe el Diuino Maeſtro Ieſus, nõbre que le llamò el Angel, antes que deſcendieſſe el Verbo al Virginal Aluergue de Maria; donde ſe duda, porque al Redemptor del mundo le llamaron Ieſus los Angeles antes de ſa Encarnaciõ, y los hombres deſpues de ſu Natiuidad? Porque Chriſto Señor nueſtro fue Saluador del Angel, y del hombre, con eſta diferẽcia, que deſte fue

Redemptor desde su Encarnacion, y Natiuidad, y del Angel desde su Creacion, causa de que las celestiales inteligencias le llamassen Iesus antes que el hombre, porque los saluò, preferuò, y redimiò antes.

Afsi, para que entendieffemos que la Bienauenturada Virgen fue Concebida en gracia, como el Angel criado, le confieffa, experimenta, y predica esta soberana Criatura, Salvador, y Redemptor suyo en la eternidad, con ventaja, y exceso à las celestiales Gerarchias: *Abaterno ordinata sum*; si el Angel perseverò en amistad de Dios por los merecimientos de Christo, *abinitio creatura*. Donde en la palabra *abaterno* declarò su inmunidad, y pureza, pues en la eternidad, vnico, è indiuisible instante, no se compadece luz, y sombra; culpa, y gracia; ser, y no ser; amistad, y enemistad de Dios; pues vn instante es incapaz de dos opuestos, y repugnantes efectos.

Esta semejança de la Concepcion de

En que se ve Maria con la Creacion del Angel, en
 como se pue- quanto à la inmunidad, y carencia de
 de dezir culpa, declaró el Profeta Jeremias, di-
 Creacion la culpa, declaró el Profeta Jeremias, di-
 Concepcion ziendo: *Nouum creauit Dominus super*
 de Maria. *terram, famina circundabit virum.* Lugar
 Cap. 31.

que se entiende del Varon, de la Muger,
 y de la Encarnacion; y en lo que pertene-
 ce à Maria, quiso darnos à entender el
 Profeta, que esta santa Criatura fue Cõ-
 cebida con nouedad, y cõ la propiedad,
 y atributo de pureza, que gozò el Angel
 en su Creacion, pues dize que criò Dios
 vna cosa nueua; y esta es hazer en la Cõ-
 cepcion de Maria vn prodigio, preuiniẽ-
 dola de suerte en el Aluergue de Ana, q̃
 procediesse santa, y pura, como si fuera
 su Concepcion Creacion, porque en ella
 la formò la Trinidad Santissima, cõ res-
 pecto al Verbo Diuino, cuya Madre se
 concebía. Ricardo a S. Laur: sobre estas
 palabras: *Bene dicitur creauit, quia creare*
est, nouum aliquid facere, quod antea non
fuisse.

Lib. 4. col.
 38.

Esto es en quanto à la nouedad, vea-
 mos

mos como fu Concepcion pareció Creacion; en esta se consideran dos cosas. La primera, que sea produccion *ex nihilo*. La segunda, conseqüente, y anexa; es la pureza, v candor, con que procede de las manos de Dios: el espíritu, el Angel, y qualquiera sujeto criado. A la formación del hombre, no solo antecede la materia, sino la mancha original en la carne, a quien se vne despues el Alma, porque aunque la culpa primera no tiene por sujeto a la carne, se comunica segun ella, en quien se deriua su origen; de suerte, q̄ el cuerpo viciado con el mortal veneno, inficiona al espíritu en el instante que este se le vne, è infunde. Por lo qual; aunque en el hombre es criada la principal, y superior parte, que es el espíritu; no se dize criado, sino concebido, engēdrado, porq̄ no solo es su produccion de prexistente materia; sino que le antecede la m̄cha, que mediante la carne se comunica al espíritu, como es sentencia de Santo Tomas, *medio semine*. Maria Santissima, siēdo,

do, como fue, engendrada, y concebida, no tuuo su produccion negacion de pre-existente materia; pero tuuo la calidad segunda de la Creaciõ, que es la pureza, inmunidad, y candor, con que procediò el Angel de las manos diuinas; causa de q̄ dixesse el Profeta, que criò Dios vna cosa nueua en Maria; no porque faltasse antecedentemente la materia en su formacion, sino por el segundo requisito, y calidad de la Creacion, que fue no anteceder la culpa, con que se viciasse al vnirse con el cuerpo su sacrosanto Espiritu. Esta es la nouedad, con la qual tuuo la Concepciõ de Maria equiuocos visos de Creacion, emula con singular excelencia de la inmunidad, y pureza del Angel, porq̄ Dios, formandola para templo, y habitacion del Verbo Diuino, preuino, è iluminò la inferior porcion del cuerpo Santo de Maria, con aquel resplandor que sacò su Espiritu de las manos del soberano Artifice en su Creacion. Dionisio Cartusia.

D: dignis.

Ma. art. 13.

RO: In Matris igitur utero Maria Sancta fuit,

*fuit, eò abundantius, quò præ famulis Ma-
ter veneranda extitit. At vero tam excel-
lenti puritate venustanda extitit puellaris
caro, ut eam supersplendenti diuinitati uni-
ri dignum esset, ideoque ab omni prorsus ma-
cula præseruanda fuerat, quò tanto ministe-
rio congrueret.*

Afsi lo dixo expressamente de si esta
santa Señora, quando exclamò: *Exulta-
uit Spiritus meus in Deo salutari meo*, la
letra *in Iesu meo*. Regocijose mi Espiritu,
experimentando én mi Concepcion a Ie-
sus Saluador mio, Redemptor mio, y afsi
celebraré su Nombre, porque me prefer-
uò en el primero instante de cautiuerio,
como al Angel; con que no solo las inte-
ligencias sublimes aclamaron a Christo
Señor nuestro, Saluador, y Iesus, antes q̄
encarnasse el Verbo Eterno, sino tambié
su Reina, y Señora. Luego tuuo igualdad
en su Concepcion con el Angel en los
resplandores de la gracia? Afsi lo dio a
entènder el Eminentissimo Cardenal Ca-
yetano, diziendo: *In Deo salutari meo, meo*
pos-

possessionem significat. En que notò, y declaró este Doctor profundo la singularidad con que Dios procedió en la formación de Maria, tomando posesión de su Espiritu en el primero instante de su ser, si en los demás tiene dominio al formarse el infernal Dragon.

*Leñio. pro.
Noñ.*

Paus. in

Bæotijs

Theopb. li.

4. cap. 6. de

His. Plat.

Asi la Iglesia canta de esta santa Señora en la celebridad de su Concepción, que como el balmazo dio olor de suavidad; y el Misterio es, que la viuora antes de beber llega a la plâta que suda el balmazo, y con el olor, y fragancia deste, ò se disminuye el veneno, ò le dexa todo, que de otra suerte se enueneraria à si misma:

*Ap. Petras.
Symb. Her.*

fue la letra: *Venio positura venenum.* Todos con el contagio de la culpa fuimos cõcebidos hijos de la ira, *Et genimina viperarum;* pero queriendo la serpiente inficionar a Maria, perdió su actiuidad, y eficacia el veneno con el olor, y fragancia del balmazo de la diuina gracia, que la preferuò de infeccion, y corrupción en el primero instante de su ser.

§. II.

Los Angeles no solo celebran la Concepcion de Maria como la Iglesia Militante, sino que la confieſſan, aclaman, y predic- can ſanta, Inmaculada, y pura.

EN argumento deſta verdad deſcien- da vn teſtigo de mayor excepcion, baxe de la triunfante Jeruſalen en dia de tanta ſolemnidad, y alegria Gabriel, y diga alado meſajero a Maria: *Inueniſti gratiam apud Deū*. Hallaſte gracia en los ojos de Dios; quando ſoberano Arcægel mio? Siempre reſpõde el Angel, ſiempre, ſiempre; aſſi la dixo Gabriel: *Gratiam inueniſti apud Deum*, termino que vſò miſ- terioſamente S. Iuan, hablando del Verbo Diuino, para ſignificarle Coeterno al Padre, *Verbum erat apud Deum*. Aqui el regalado Apoſtol, para ſignificar al Hijo inmẽſo, infinito, inefcrutable, dixo, *apud Deum*

Luc. 1.

Ioan. 1.

Deum. Allí el Arcangel, para significar a Maria siēpre en la presencia diuina por su intacta, è inuiolable pureza, dixo: *Inuenisti gratiam apud Deum.* Allí el Aguil- la de S. Iuan, para representarnos al Ver- bo, que engēdra en la eternidad la intel- lectual Virginitad fecunda del Padre, dixo, *apud Deum.* Aquí para representar- nos Gabriel a Maria Santa en la eterni- dad, dixo, *apud Deum.* Allí vfa el Euange- lista Sagrado de aquel termino para sig- nificar al Hijo con la misma naturaleza que el Padre, y que como tal està siēpre en supremo, y magestuoso trono. Aquí Gabriel en argumento del celestial jubi- lo, y solemnidad, dize a Maria: *Gratiam inuenisti apud Deum,* para darnos a entē- der que tuuo por gracia en su Concep- cion, y siempre suprema dignidad, y ta- bernaculo respeto de los Angeles, y de los hombres, si el Hijo por naturaleza. Allí vfa S. Iuan aquel termino para signi- ficar en el Verbo igualdad de essencia con el Padre. Aquí Gabriel vfa el mismo

termino con Maria en orden a Dios, y siendo imposible que la Criatura tenga igualdad con su Criador, fue darnos a entender el Arcangel, que estauo Maria Santissima en la eternidad, y conseqüentemente siempre excediendo en los resplandores de la gracia a todas las criaturas en el sublime folio del altissimo Consejo de Dios, intima, y proxima a su soberano Hijo en la semejança, que no perdió por la culpa; en la dignidad que tuuo en quanto Madre fuya; en la familiaridad q̄ tuuo santa, y pura en la vnidad de naturaleza con su celestial Hijo en quanto hombre: *Verbum erat apud Deum; gratiã inuenisti apud Deum.*

Esta predestinacion de Maria Señora nuestra, santa siempre, y pura sin niebla de culpa en su Concepcion, nos dà a entender el comun sentimiento de todo el hermoso Esquadron de las plumas de la Iglesia, que atribuyen al Padre la predestinacion de Maria Señora nuestra; baste por todos el Damasceno diuino, quando

Porque se atribuye la predestinacion de Maria al Eterno Padre

Orat. de
dormit.
Mar.

dize: *Hanc, & Pater predestinavit.* No tanto la atribuyen al Hijo; no tanto al Espiritu Santo; porque aunque la tercera Persona diuina, y la segunda son coeternas al Padre, no obstante el eterno principio de la Santissima Trinidad se concibe, y se considera primero que el Hijo, y el Espiritu Santo en cierto signo de razon, en quanto es verdadero dezir q̄ el Hijo procede del Padre, no el Eterno Padre del Hijo: Pues digan los Santos Padres, que la predestinacion de Maria se atribuye por excelencia al Padre, para que entiendan las criaturas, que anduuo tan escrupuloso Dios en la pureza de su Madre, q̄ no solo instante real, pero ni signo de razon quiso dexarnos, en que pudiessemos dudar, ò imaginar q̄ Maria Señora nuestra no fue predestinada; y elegida para Madre de Dios; y que consequentemente no huuo instante, ni signo de razon, en que no fuësse santa esta soberana Criatura, assi en la eternidad, como en tiempo. Esta verdad aclamò el Arcangel Gabriel,

quan-

quando dixo *Inuenisti gratiam apud Deū,* hallaste gracia en la eternidad en los ojos de Dios; termino que vsò el Euangelista para significar al Verbo Eterno santo, infinito, inescrutable, y de igual naturaleza, y santidad con el Padre: *Verbum erat apud Deum.*

Declaremos mas el punto mas esencial desta festiuidad, que es la predestinacion, y eleccion de Maria para Madre de Dios, punto de que deduciremos su Inmaculada Concepcion.

Elección de la Bienaventurada Virgen para Madre de Dios.

Con cierta singularidad respecto de las demas criaturas fue en la eternidad concebida Maria Señora nuestra en el entendimiento fecundo de Dios, dixolo de si por excelencia: *Non dum erant abyssi, & ego iã concepta erã.* Luego assi como en la eterna Concepcion de la Reyna de los Angeles no pudo auer culpa, assi no la huuo en la temporal, porque esta fuesse semejante a aquella.

Prou. 8.

La replica se viene a los ojos; la Concepcion eterna es comun a todos, y en ella.

ella fuimos concebidos en el entendimiento diuino con depēdencia de la culpa; luego afsi fue en Maria Señora nuestra.

Que huuiesse diferencia en esta soberana Criatura respecto de los demas cōsta, porque en los Decretos diuinos, dōde Dios eligiò a los suyos, huuo precedencia, y antelacion, de fuerte, que primero fue predestinado, y concebido Christo en el entendimiēto diuino que todas las demas criaturas; de donde se sigue necesariamente, que en la misma prioridad fue predestinada, y Concebida su Madre antes que todos; es la razon clara, porque predestinando Dios en aquel Decreto antecedentemente a Christo, deuiò hazerlo con todas las circunstancias que le pertenecian, y afsi se concibiò el Salvador Hijo de tal Madre, y con todas las calidades, circūstancias, y requisitos necesarios: y segun regla de filosofia Hijo, y Madre son correlatiuos, y andā juntos en vn conocimiento. Luego fue Concebida

vida Maria Señora nuestra en la eternidad en vn mismo Decreto, y Concepciõ con Christo; luego con diferencia de los demas; luego fue diferente en su Concepcion, veamoslo. En el capitulo quarto de los Cantares, hablando el Redemptor con su Madre la llama Hermana, y en la fuerça del sentido Hebreo es Hermana de vn vientre; esto es imposible en la Concepcion temporal, porque no fuerõ Hermanos Christo, y su Madre; luego se entiende en aquella eterna Concepcion, en aquel Decreto diuino, donde fueron Concebidos juntamente Christo para Hijo de Maria, y Maria para Madre de Christo.

De aqui se colige la diferencia q̄ huuo en la Madre de Dios respeto de las demas criaturas, assi en la eternidad, como en tiempo, no tocandola el veneno de la infeccion de la primera culpa. Porque los Decretos diuinos se executã en tiempo, como se entienden en la eternidad, pues porque el justo fue predestinado a la gracia.

cia con dependencia de la culpa, passa en tiempo por la culpa a la gracia; pero Maria Santissima fue predestinada, y Concebida en aquel primero Decreto, y Cōcepcion Hermana de Christo, cō que no pudo entenderse dependencia de culpa, donde fueron Hermanos Christo, y Maria; pues para que la tocasse pecado, era necessario que fuesse en essa Concepcion hija de la ira, y esclaua del Demonio, y ser juntamēte Hermana de Christo, y de vn vientre son parentescos incompatibles, pues por la cercania de Hermano le tocaba tambien el San Benito a Christo: luego assi como en la Concepcion eterna no huuo dependencia, ni rastro de culpa, tampoco no la huuo en la generaciō temporal, pues las Concepciones se executan en tiempo, como fueron en la eternidad: Por esta causa cuidò Dios que la Concepcion, y Decreto en que fue predestinada Maria, y elegida para Madre de Dios, fuesse con precedencia, y antelaciō a todas las demas criaturas, como
la

la Concepcion, y Decreto en que se concibió Christo en el entendimiento fecundo de Dios, primero predestinado, santo, inmaculado, y puro.

Afsi el diuino Esposo, hablando con Maria, la dize: *Coma capitis tui sicut purpura Regis*, son tus cabellos, Esposa mia, desliçandose al cuello en crespas ondas, como la Real purpura, como el aparato regio: donde en lugar de la palabra *coma* se lee en el original *dalath*, que es lo mismo que *paupertas*, como si la dixesse el diuino dueño, Esposa mia, Madre mia, Hermana mia, *paupertas capitis tui regia*, la desnudez de tu cabeça no es infame, como la de Adã, y sus hijos, sino noble, real, soberana; lugar que declara la Concepcion pura de la sagrada Virgen, porque segun Lactancio, la formacion del hombre comienza por el cerebro, de donde proceden las operaciones animales; afsi pues la formacion de Maria, su primero fundamento, y Concepcion fue real, soberana, noble, *Paupertas capitis tui regia*;

Cant. 7.

el primero instante de tu fés (dize el di-
uino Esposo) Amada mia, fue santo, y pu-
ro, libre del feudo comun por noble, y
real, en èl no fuiste esclaua por la culpa,
fino Reyna por la gracia, la desnudez cõ-
que todos nacieron esclauos, pagando
pecho al infernal Dragon en su prime-
ro instante; fue en ti, no villana, sino
Real, no infame como la de todos, si-
no suprema, y Real como la de ningun-
no: *Paupertas capitis tui regia*. Esto sig-
nificò el Arcangel quando dixo, *gra-
tiam inuenisti apud Deum*, allà en la Con-
cepciõ eterna hallaste gracia en los ojos
de Dios, como tambien en la tempo-
ral, con que esta fue semejan-
te a aquella.



5. l. III.

De los Angeles sigue en el parecer el An-
gel de la Teologia Santo
Tomas.

Profiguendo con la salutacion del
Angel: dize el Celestial Maestro 3. *B. Th. 3. p.*
p. q. 30. art. 1. *Congruum fuit B. Virgini* *q. 30. ar. 1.*
annunciari, quod esset Christum conceptu-
ra, ut ostenderetur, esse spirituale quoddam
matrimonium inter Deum, & humanam
naturam, & ideo spectabatur cōsensus Vir-
ginis loco totius humanae naturae. Conui-
no (dize el Sol de la Teologia) que el An-
gel anunciase a Maria que auia de con-
cebir a Christo, para que conociessemos
que se ratificaba vn cierto Matrimonio
espiritual entre Dios, y la naturaleza hu-
mana, y assi dize el Santo Doctor, se es-
peraua el consentimiento de Maria en
lugar de toda la naturaleza: Luego si se
esperaua solo su consentimiêto en lugar

de toda la naturaleza humana, fue la sagrada Virgen especial. Esposa de Dios, así en la eternidad, como en tiempo? Es así; pues destas palabras colijo con Santo Tomas, que Maria Santissima fue libre de la culpa original, porque admitida en la eternidad por Esposa de Dios por las arras de la Fè, Esperança, Caridad, y demas virtudes, no pudo en tiẽpo estar sujeta à otras leyes que a las de su diuino Esposo, no pudo imitar otras afecçiones, y calidades que las del Espiritu Sãto, *l. quicumque, C. de re familiari*, dispone, q̄ de sí el desposorio corre tan por cuenta del E. poso el lustre, y nobleza de su con-
 sorte, que en adelãte imita sus calidades, y condiciones, pues ambos son, segun el Apostol. *duo in carne una*. Así las Virgi-
 nes, por quien se entienden todos los fieles, salieron al enquntro al Esposo, y Esposa, à Dios, y à Maria, como lo entiẽden los santos Padres, porque esta soberana Criatura nunca se apartò de su diuino Esposo, ni se entendiò de parte de las
 cria:

*L. qui: 8 q. 5.
 C. de re fa-
 mil. y Tira
 quell. ad l.
 I. conub.
 p. 1. n. 25.*

Matb. 25.

criaturas con la mancha comun, ni con
 otras calidades, y afecciones que las de
 Dios, sino al lado de Christo primero pre
 destinado, y consequentemēte fue santa,
 y pura, assi en los Decretos diuinos, co
 mo en tiempo.

Esto supuesto, quando el Eterno Padre
 la predestinò por Hija, y el Espiritu Santo
 la eligiò por Esposa; veamos con Santo
 Tomas como la preferiò el Verbo Eter
 no como à Madre.

De la proposiciõ de S. Pedro Damiano
 hemos de sacar argumento en confirma
 cion desta verdad, quando dize, Ser. 2. de
 Natiuit. *Quartomodo inest vni Creatura,
 videlicet Maria Matris identitate, quia idē
 est cum illa: Hic taceat, & contremiscat
 omnis creatura, & vix audeat aspicere tā
 ta dignitatis immensitatem: Habitat Deus
 in Virgine, cum qua vnius natura habet
 identitatem.* El Verbo diuino, en quāto
 hombre, es vna cosa misma con Maria,
 porq̃ ambos tuierõ vna misma naturale
 za; luego nõca dexò de iluminar la gracia

*Deducido
 la Materni
 dad la Con
 ception Im
 maculada
 de Maria.*

à la Madre, para que su carencia no se atribuyesse al Hijo? Quando son tan vna cosa los Padres, y los Hijos, que estos son los mismos Padres separados, segun Aristoteles; *Filij sunt velut alteri ipsi inseparati*: Y delantò San Agustin, hablando de la Reyna de los Angeles, que no solo tuvo identidad de vna misma naturaleza con el Verbo humanado, sino semejança por la gracia, y en cierto modo vnidad con Christo, son sus palabras: *Si unitatē*

B. Ebbie.

Hom. 4. de Assumpt.

pote est facere gratia; sine proprietate specialis natura, quanto magis ubi gratie unitas, & corporis est specialis nativitas? Hac quippe gratie unitas, qua à Christo servatur creditibus in Christum, si Maria etiam minus sapientium estimatione non tollitur; quanto magis cum gratie unitate ipsa specialitas natura unum efficiat Matrem, ac Filium, Filium ac Matrem? Por lo qual, siendo Christo Señor nuestro absolutamente santo, y puro, Maria Santissima, cuya carne es la misma que veneramos vnida al Verbo; nunca perdiò la semejança por

la culpa, ni el respaldon diuino con que se recubre dela en el Hijo obediensissimo.

Penetrò la dificultad el Aguila caudalosa del Sol eterno Santo Tomas sobre el capitulo 14. de S. Juan, dõde dize, que en tan estrecho vinculo, y nudo entre Dios, y su Madre; la razõ porq̃ no tuuo Christo Señor nuestro pecado, segun la carne, fue, y es, porque nació de vna Virgen concebida sin culpa Original.

2. Ad e. 14. a.

D. Ioa. f. 6. 8.

Prueua el Santo Doctor en el lugar referido, que Christo bien nuestro no tuuo pecado, segun la porcion superior de la Alma, y dize: *In Christo nullum peccatum erat, nec secundum animam*, ideo 1. Petr.

1. Petr. 21.

2. *Qui peccatum non fecit*: ni segun la carne; y dà por razõ: *Quia ex Virgine, absque originali peccato de Spiritu Sancto conceptus*. Para prouar q̃ Christo no tuuo culpa segun el Alma, se valiò el maximo Doctor de la Iglesia de la sentencia de S. Pedro, *qui peccatum non fecit*; y para prouar, que segun la porcion inferior de la carne no tuuo culpa, no hallò mas eficaz argu-

ment;

mēto el diuino Tomas , que porq̄ Christo
 fue concebido por obra del Espiritu
 Santo de vna Virgen sin mancha de pe-
 cado original, cuya substancia, y natu-
 raleza, que tal identidad, semejança, y
 vnidad tuuo con Christo, fue siempre li-
 bre de la tirana possession del Demonio;
 de donde se concluye con el Angelico
 Maestro, que segun el Espiritu fue libre
 de pecado el Redemptor, *quia peccatum
 non fecit*; y segun la carne, porque le vistió
 della vna santa, pura, è Inmaculada Cria-
 tura, con quien tuuo tal identidad, seme-
 jança, y cierta vnidad, no solo en la na-
 turaleza que le comunicò, sino tambien
 en la gracia con que la preuino Dios para
 que no cayesse: *Quia ex Virgine, absque
 Originali peccato de spiritu Sancto concep-
 tus.*

Ni es el sentido destas palabras el que
 parece, que Christo Señor nuestro no tu-
 uo pecado segun la carne, porq̄ fue con-
 cebido por obra de la tercera Persona di-
 uina sin culpa Original, encarnando en

vna Virgen, y assi fue santo, y puro abso-
lutamente: No se infiere desta autori-
dad, ni fue de la intencion de mi celestial
Maestro, porque si este fuera su intento,
bastaua dezir precisamente para prouea
de que no tuuo pecado segun la carne, q̄
fue el Salvador concebido por obra del
Espiritu Santo, pues no se cōpadece cul-
pa, y concebirse por obra de la tercera
Persona diuina; luego auer multiplicado
aqueel termino, *absque peccato Originali,*
inmediatamente despues de la palabra
ex Virgine, fue querer darnos a entender,
que Christo no tuuo culpa segun la car-
ne, porque nació de vna Virgen conce-
bida sin mancha, y que desta suerte no se
le pudo imputar pecado, ni verificarse lo
contrario, y formidable de la sentencia,
honor parentis redundat in prolem. Assi di-
xo Tertuliano, *Christus ex stirpe Iesse depu-*
tatus, per Mariam scilicet, & inde censen-
das. Assi dixo tambien Santo Domingo,
Sol de quien participò tanta luz el Ange-
lico Preceptor: *Sicut primus Adam fuit*

*Lib. adu. Iu-
dic. s. 9.*

*Trat. de
Corp. Chri.
aduersus.*

ex Albigenesi.

34 *Sermón de la Concepcion*
ex terra Virgine. Et nunquam maledicta
formatus, ita decuit in secundo Adam fieri
dondo en la palabra *nunquam maledicta*,
expresò que jamas tuuo culpa, ni fue
maldita esta tierra virgē de q̄ se formò el
segundo Adā; que de otra suerte se impu-
taria el pecado a Dios, como lo veremos
despues.

Por esta causa el Euāgelista S. Mateo,
en argumento de que esta santa Señora
fue por excelēcia predestinada, cō Cristo,
no deduxo su descendencia, y generaciō
por Ioachin, sino por Iacob, para q̄ con-
templassemos a Maria, Señora: nuestra
solitaria en orden a los demas predesti-
nados, y justos, y solo la mirassemos Ma-
dre del Verbo Eterno humanado, cuya
Hermana se concibiò en el entendimiē-
to diuino, y como tal nos la propone el
Euangelista solamente al lado de su diui-
no Hijo, *de quantum est Iesus, qui*

rogatus vocatur Christus.

o q̄n lo suscitauo q̄oim m̄nē

q̄m m̄nē m̄nē m̄nē m̄nē m̄nē. **§IIII:**

o q̄n lo suscitauo q̄oim m̄nē

... de los Evangelios...
... de los Evangelios...
... de los Evangelios...

*Prosíguese la misma propuesta con el
Angelito Preceptor.*

ES digno de reparo, que refiriendo el Historiador sagrado la Generacion de Christo bien nuestro, comienza el Catalogo desde Abraham, y acaba en Joseph; pero San Lucas comienza la misma narracion desde Heli, assi se llamo tambien Ioachin, y la termina en Dios: *Qui fuit Heli, qui fuit Mattath, qui fuit Esai, qui fuit Adam, qui fuit Dei;* aquel procede descendiendo de Abraham a Jacob; este ascendiendo por todos los Progenitores de Maria Señora nuestra a Dios, *qui fuit Dei.*

Luc. 23.

Llega aqui Santo Tomas, y dice, que San Mateo cuenta la Generacion temporal de Christo por la linea recta de Joseph, y San Lucas por la linea recta de Maria Hija de Heli Ioachin, y assi aquel

refiere lo que pertenece directamente a Ioseph, este lo que incube a Maria: Pues notese la diferencia de los Euangeiistas, y se verá como prueua la autoridad de Santo Tomas el Misterio: San Mateo haze memoria en su Catalogo de mugeres estrañas, y pecadoras, como Tamar, Rahab, Ruth, y Bersabe; y refiere pecados de algunos antecessores de Christo, como Dauid, y otros, passando con la palabra *genuit* de vna a otra generacion: Mas San Lucas, ni haze memoria de mugeres estrañas, ni cuenta pecados de nadie, ni vsa de la palabra *genuit*. Pues en que está la diferencia? En la razon del Angelico Maestro, que San Mateo refiere la linea recta de Ioseph, y como este fue concebido en culpa, refirió los pecados de los antecessores, introduxo mugeres peregrinas, y vsò de la palabra *genuit*, mediante la qual se transfundió en todos la mácha comun; pero San Lucas, como dize Santo Tomas refiere la linea recta de Maria, y assi no cuenta culpas de los Padres, ni

ni introduce mugeres pecadoras, ni vfa de la palabra *genuit*; sino q̄ asciende por boachin, Mattath, Leui, y Adan a Dios, *qui fuit Dei*; paraque entendamòs, que a Dios singularmente se deuìò su Inmaculada Concepcion temporal, assi como la eterna en la idea diuina; y que esta santa Criatura fue siempre con su Hijo la mas proxima a Dios, *qui fuit Dei*; causa de q̄ dixesse el Angel de la Teologia que San Lucas no refiriendo pecados, ni vfiando de la palabra *genuit*, y parando solamēte en Dios, refiriò la linea recta de Maria; pero S. Mateo, que procediò al contrario solamente la linea recta de Ioseph.

Por esta razon dixo Maria Señora nuestra de sí: *Ego ex ore Altissimi prodii* Ecclief. 24. *primogenita ante omnem creaturam*; yo procedi del aliento de Dios primogenita de todas las criaturas; donde es digno de duda, porque no se llamó vnigenita como su Hijo, sino primogenita? Porque si atendemos al rigor, y a la verdad, no fue la sagrada Virgen primogenita de todas las

las criaturas, pues nació despues de tantos siglos de Ioachin, y Ana; pues como se entiende que fue primogenita? Desta suerte: Adan fue el primogenito de Dios criado en gracia; pero Abel Hijo de nuestro primero Padre, concebido con el horror de la culpa no mereció esse nōbre, y atributo; pues para que deduzgamos cō claridad, que Maria Santissima fue Concebida en la pureza que Adan criado, diga el Ecclesiastico, que fue la primogenita de Dios, como el primer hombre, y no como el segundo concebido con m̃cha original; y q̃ siēdo primogenita la hemos de considerar con Christo Señor nuestro en la distancia que ay desde Adan a Dios, no en la que media desde Adā a Ioachin, *qui fuit Adam, qui fuit Dei.*

Consta mas la verdad, de que como a primogenita la preferuò en la eternidad Dios de la razon siguiente: Es sentencia de Vlpiano, que en vna misma cosa puede tener vno verdadero dominio, y otro legitima possessiō, *l. ñnaliter, ff. de acquir. possess.*

posse, donde dize, *nihil cōmune habet proprietas cum possessione*. En lo espiritual lo vemos claramente; el pecador por razón de la creación, y redēpcion es del dominio de Dios, y no obstante por la culpa le posee el Demonio, como lo dixo S^a Pedro: *A quo quis superatus est, huius, & servus est*. El Padre de la malicia tiene derecho en todos los mortales, q̄ por la natural propagaciō descien de Ad^o: *Peccatum in hunc mundum intravit per eum in quo omnes peccaverunt*. Si Maria gloria nuestra incurriese en la primera culpa, huviera sido del dominio de Dios por la creación, pero de la posesion del Demonio por la culpa; miserable estado, suerte infeliz para la que se concibió Madre de Dios. Pues para que entendamos, que la posesion, como el dominio, fue solamente de Dios en el primero instante de su ser, dize de si esta Inmaculada Señora: *To soy la Primogenita de Dios*, en *Ecclef. 24* quien siempre tuvo la posesion, y dominio: Y en otra parte; el Señor me poseyó en.

40 *Sermon de la Concepcion*

en el principio de sus caminos, antes que
criasse cosa alguna, antes que fuesen los
abismos, ya estaua concebida, predesti-
nada, y elegida para Madre del Verbo
Eterno; de donde saca esta consequencia

Prov. 8.

Lib. de Vir- el Teologo Pisano: *Maria ab initio uirgin-*
gin. fruct. 7. *suarum possidetur, ergo non habuit origina-*
le peccatum.

Mar. 11.

25.

Quia po?

trāgressio

nam Adam

accepit fo-

lia ficus,

quibus ob-

sexit sua

surpitudi-

nis pecca-

sum, Domi-

ni arife-

sit opercu-

lum pecca-

ti. Atha-

nas. in 99.

258,

Asi Christo Señor nuestro maldixo a
la higuera, porque sin rendir fruto toda
se iba en verdor, y loçania; pues si no era
tiempo de que le rindiese, que Misterio
encierra que el Autor de la vida la mal-
dixesse, y secasse el tronco, las ramas, las
hojas? Porque estas siruierõ a Adã de dis-
fraz despues de cometida la culpa, y su
fruto, para que cayesse de la primera gra-
cia, y fantidad; pues marchitese su loça-
nia, vista su pabellõ hermoso funesto lu-
to, quede inutil tronco, desvanezcãse
sus flores, no rinda jamas fruto, pues sus
hojas siruierõ de disfraz al pecado origẽ
de tantos males, y su fruto, para que ca-
yesse el primero hombre de la gracia, y

nacida Maria, y su divino Hijo en la eternidad hermanos de un vientre, ha de vivirse el hombre, no de aquel adorno, y follage, que fue disfraz a la culpa; sino del segundo, y mejor Adan en quien todo fue gracia: Y en recompensa de la higuera concibase Maria, Vara solamente de Iesè, sin ojas, ni frutos; sin aquellas, pues siruieron al pecado despues: sin este pues el del Arbol vedado fue instrumento para que cayesse el hombre antes: concibase Vara solamente la Emperatriz de los Cielos sin hojas, ni fruto, pues ella es para sus deuotos el fruto, las flores, las hojas; fruto en la eternidad elegido, y siempre consistente por la virtud diuina, flores que jamas se desuancierõ, ojas q̄ nunca se marchitaron, Arbol cuyo fruto fue el Verbo Eterno; cuyo verdor la virginitad; cuyo humor conseruatiuo la gracia; cuya medula la piedad; cuyas hojas los santos dictámenes, y palabras; cuyas ramas las buenas obras; cuyas flores los piadosos deseos; cuya raiz la humildad;

cuya copa lo intenso, y encumbrado de su fee; cuya sombra es proteccion, y asylo de los afligidos; cuya eminencia, y altura la contemplacion diuina; assi lo ponderò la deuocion de Ricardo.

*Lib. 12. de
1. an. Virg.*

Cap. 1.

Coligese Tãbiẽ de Ieremias, q̄ hablãdo cõ espõritu profetico de Maria, dize, *Virgã vigilante ego video*, veo vna Vara vigilante, donde lee el Hebreo: *Virgã Amigdalinalam*, veo vna Vara de Almẽdro: pues porque se compara en este lugar la bienauenturada Virgen antes a este genero de Arbol, que al Cipres oloroso, ò al incorruptible Cedro? Porque el Almẽdro entre todos los Arboles es el primero que florece, y Maria Santissima respeto de Ieremias, san Iuan Baptista, y san Ioseph floreciò antes, que si ellos fueron fantificados antes que saliesen a luz, en Maria se anticipò el priuilegio de florecer en el primero instante: assi lo dize otra letra: *Virgam prosperãtem video*. Veo (dize el Profeta) vna Vara, que se dà prima florecer fuera de lo comun.

Con-

...
 ...
 ...

Confirma solo Inmunitad de Maria Señora

Nuestra, con expressa, clara, y eni-

lente doctrina de Santo

Thomas,

...

Prosiguiendo la Genealogia de nues-

tro Salvador, dize san Mateo: *Abias*

autem genuit Afsa. Abias engendò a Afsa:

Que misterio incluye, que en el Euange-

lio que se canta para celebrar la Concep-

cion de Maria (fuera de literal sentido)

se haga tan expressa mencion de Afsa?

porque este Rey extinguiò totalmète las

reliquias de la idolatria, zeloso de que a

la Religion sagrada no la obscureciesse

la menor sombra; leemoslo en el terce-

ro de los Reyes: *Purgauit Afsa uniuersas*

sordes Idolorum. Este Monarca es el mas

eficaz argumento de la Concepcion In-

maculada de Maria; quitò, limpiò arran-

cò de raiz las minimas reliquias de la Ido-

tria; el minimo defecto cuidò, atediò, remedio, enmendò, para que ninguno de los mortales se atreuisse a poner en Maria Ciudad de Dios sombra, ò niebla de culpa; pues si las minimas reliquias de la profanidad hazian reprehensible a vn Pueblo que estaua debaxo de la tutela de Dios, quiẽ afirmara que Maria Tabernaculo, Reyno, Trono, y Ciudad de Dios tuuo la junta, agregacion, y complexiõ virtual de todos los pecados, que es el original de quien proceden, como de rayz infecta, y se originan los demas vicios, y miserias. Cuidò Afsa Monarca fiel de extinguir las reliquias de la idolatria en vna Ciudad, y Reyno, porque estaua dedicado a Dios, y no auia de cuidar Dios de preservar a su madre, Tabernaculo, y habitacion suya de la primera mancha.

El oraculo del mundo, Santo Tomas de Aquino, considerando que esta Soberrana señora fue habitacion de Dios, Reyno, y Templo de Dios, y q̄ este no era de-
cen-

cencia q̄ huicelle ni minima reliquia de
 culpa pura sei puro; condigno, y santo
 Tabernaculo, y morada de la diuidad,
 exclamation diziendo: *Simpliciter fatendum*
est quod B. virgo nullum actuale peccatum
commisit nec mortale, nec veniale. Abso-
 lutamente se ha de confessar, que la biẽ-
 auenturada Virgen no cometio pecado
 actual, mortal, ò venial; y pruebalo el
 santo Doct̄or con el lugar de los Canta-
 res: *Ut sic impleatur quod dicitur, tota pul-*
chra es Amica mea, & macula non est in te.
 Porque de otra fuerte no se verificarian
 las palabras del Espiritu Santo, hermosa
 eres toda Amiga mia: Luego no seria
 Maria Señora nuestra Templo condig-
 no, y decõte del Verbo diuino, si huicel-
 se tenido pecado venial? Es euidente, por
 que con el no se verificaria la proposi-
 cion, hermosa eres toda, absoluta, y per-
 fecta es tu belleza, y pureza; assi el An-
 gel de la Theologia. De aqui forma este
 entimema el docto Ambrosio Catheri-
 no Religioso Dominico, y discipulo

3. p. quæst̄.
 27. art. 4.

Libr. 3. de
 Concep.

46 *Sermon de la Concepcion*

de santo Thomas en el libro tercero de
Conceptione. Si huuiera tenido Maria fan-
tissima culpa, no solo mortal, que priua
al Alma de la gracia, sino venial que se
compadece con ella, no huuiera sido Tē-
plo decente en que habitasse el Hijo de
Dios; luego con mayor razón no lo fuera,
si huuiera sido Cōcebida en pecado origi-
nal, q̄ priua al alma de la gracia, y justicia
original, y la haze esclaua del demonio:
luego auemos de confessar, que en el pri-
mero instante de su ser fue consagrada
en Templo del Hijo de Dios, y que as-
si no huuo en ella pecado que excluir,
para que la habitasse el Verbo diuino: Sō
las palabras deste sutil Doct̄or en el lu-
gar citado: *Doct̄or Angelicus ideo verba
illa in Virgine impleri affirmat, quia caruit
omni labe actualis peccati tam venialis, quā
mortalis: Si ergo aliqua leuis peccati macu-
la venialis ipsi adhaesisset, non utique in ip-
sam secundum vim suam quadrarent ver-
bulla. Sigitur ad puritatem istam com-
parandam vnus etiam peccati venialis ma-*

salam à Virgine renouari oportet. Quis sus-
ferat (notese) teterrimam illam peccati ori-
ginis labem cū tāta pulchritudine cōponi.
Et copulari potuisse, ita ut nihil hominis tota
pulchra, Et sine macula predicari debeat?
Para mayor inteligencia, hagamos
vna parafrasis de vna alma cō el pecado
original, y de otra con el venial; y cono-
ceremos la fuerça, y energia del argu-
mento, deducido de la doctrina de Santo
Tomas: Esta que tiene la culpa original,
es sujeto enemigo de Dios; preso de la
serpiente infernal con vno y otro lazo,
vno, y otro nudo; anegado en paurosas
sombras, embuelto en palpables tinie-
blas; Alma esclaua del demonio; sujeto
abominable, feo; muerto a Dios; deshe-
redado de la verdadera, y permanente
vida; condenado a destierro del paraíso;
priuado del sumobien, que es la vision
Beatifica. Y despues de lauada la mânia
con el agua del Baptismo, que reliquias
que en oípeccen al hombre tan detesta-
bles! que affecciones que le combaten

Sermon de la Concepcion

tan opuestas! las potencias que prompts,
y faciles al mal! los sentidos que tar-
dos, y dificiles al bien! que remisos a to-
do espiritual remedio! que fuerza tiene
el veneno en competencia de la medici-
na! que lastimado dexò al hombre aque-
lla primera caída! que a compas le hallã
los achaques! como le molestan los ac-
cidentos sin perdonarle ninguno, desde la
planta a la cabeça, desde la concepcion
hasta el tumulo! siempre enfermos los
passos, y debiles a todo lo que es su bien:
Y despues formado della, como le resti-
tuye a la tierra! que yerto, que palido en
el sepulcro! que luzes tan apagadas en
los ojos! que cardeno el lilio en las me-
xillas, y labios! que piel tan denegrada en
el cuerpo! que huesos tan desunidos en
la pyra! Este es el pecado original, rayz
de tantas miserias; este es el estrago de
aquella primera culpa; estos son sus efe-
ctos; esta su abominacion.

.. Pero vna Alma con el pecado venial
queda apacible, y amiga de Dios, herede

ra del Cielo, viua a la gracia; y aunque es verdad que la culpa venial supone la voluntad algo tibia, y remisa, es niebla que se compadece con la luz. Pues si es de Fè, y lo trae Santo Tomas, que no cometió Maria Señora nuestro pecado venial, por que con él no sería Templo idoneo del Verbo eterno, quien dirá que tuuo aquel sumo mal, aquella horrible, y detestable mancha? Y que siendo elegida para Madre de Dios, y concibiendose para ser Tabernaculo de la diuinidad, fue concebida desheredada del Cielo, sujeto feo, y abominable, muerta a Dios, priuada del sumo bien, que es la vision Beatifica, cõdenada a destierro del Paraíso? No lo imagine nuestra deuocion, sino digamos con el Angel de la Theologia: *Simpli-*
ter fatendum est, &c. Absolutamente hemos de cõfessar, q̄ careció de toda culpa, q̄ esto dize, y significa la palabra *simpli-*
ter, totaliter, absolutè: y esto nos dió a entender Salomon, quando con el spiritu de Profecia, viendo que esta Santa Señora

3. *R.g. 10.* auia de ser Tabernaculo, y Solio de Dios, mando hazer aquel magestuoso Tro-
 no (de quien fue Maria significado) to-
 do de marfil, para que entendiessemos,
 que la Concepcion, y primero fundamē-
 to de la Reyna de los Angeles, fue toda
Ric. lib. 10 gracia, y ruina del infernal dragon; por-
 que el Elefante (como lo notò Ricardo
 de S. Laur.) tiene la sangre tan fria, que
 apaga el veneno de la serpiente, y su mar-
 fil la mata con natural antipatia: la for-
 macion de Maria Señora nuestra fue
 muerte del dragon infernal; porque el
 supremo Monarca Afsà la eligiò en la
 eternidad para habitacion, y centro su-
 yo; y no la eligiera por tal si huuiesse in-
 currido en la mancha comun; assi como
 no se apareciò antes de la Encarnacion
 del Verbo eterno, ni despues en criatura
 que huuiesse estado viciada, y afeada. A-
Exod. 14. pareciòse muchas vezes en forma de An-
G. nes. 32. gel, ya guiando al pueblo de Israel, ya lu-
Genes. 18. chando con Iacob, ya sièdo combidado
 de Abraham, porque la naturaleza Ange-
 lica

lica fue criada santa, y pura, y perseverò con resplandor, y luz en los que no cayeron. Que mucho si avia de aparecerse Dios en ella!

Apareciose el Señor en la Zarça, prodigio singular, y peregrino, pues se ardia, y no se abrasaba; quemabate al parecer, y no se consumia; mudãdose en ella, fuera del natural orden, el fuego en rocio, y en fecunda lluvia la llama; que en vez de reducir la en cenizas, la coronaba de pimpollos, y flores. Que mucho! fue en el incendio, y luz sombra de Maria, cuya Cõcepcion fue lexos de lo ordinario, y comun.

Al principio era llevado el Espiritu Santo sobre las aguas, antes que sobre otro elemento; porque quando estava la tierra desnuda, informe, caliginosa; el Cielo sin luz, sin adorno; el ayre funesto, y vacio; el fuego materia bronca, y ruda; el Sol maquina confusa; sola la agua estava transparente, clara, hermosa, pura; porque en ella habitaba Dios.

Aparecióse el Espiritu Santo en especie de paloma, y a esta sola entre todos los animales la cria Dios sin hiel, para q̄ fuesse perfecto symbolo de la inocēcia, la que auia de ser instrumento de que se valiesse la caridad, y sabiduria diuina para tan altos fines, pues segun Santo Thomas, 3. p. q. 39. art. 7. fue real, y verdadera paloma.

3. p. q. 39.
art. 7.

Pues si Dios eligió para aparecerse a la naturaleza del Angel por santa, immaculada, pura? Si obró el diuino Hacedor vn prodigio en la zarça, fecundandola con el fuego, porque fue solio suyo? Si eligió entre todas las aues la mas candida, pura, y sincera, para descender por breue espacio sobre la cabeça del Messias? Bien se dexa entender que eligió (pues pudo) vna criatura Santa, Immaculada, Pura para el inefable fin de redimirnos, y de su innata perfeccion de comunicarse como bien infinito con nuevo modo. Bien es de creer que predestinó a Maria sin la hiel del pecado, sin las

el

espinas de la culpa, quando esta Santa Señora, fue Madre fuya, y lo será por toda vna eternidad; quando le hospedò en sus puras entrañas nueue meses, quando le comunicò la porcion sacrosanta, que veneramos vnida hypostaticamente al Verbo diuino; No ay duda en que la preservò de las reliquias de la mancha original que incurrimos.

Concediò el celestial, y soberano ingenio de Santo Thomas esta consecuencia legitima, diziendo en la exposicion de la salutacion Angelica estas expresas palabras: *Ipsa purissima fuit quantum ad omnem culpam, quia nec originale, nec veniale, nec mortale peccatum incurrit.* Fue

Maria, dize el Santo Doctor, purissima en quanto a toda culpa; porque no incurriò pecado original, mortal, ò venial: que cosa mas clara, y euidente? Como si dixesse el Angel de la Theologia, si toda hermosa, si toda pura, en quanto a toda culpa, y reliquia de idolatria, deuiò ser necessariamente preservada de mancha

*Opus. 8. de
Expositio.
Angel. Sa-
lut.*

en el primero instante de su Concepcion,
ò no seria toda hermosa, *tota pulchra.*

Confirma el Angelico Preceptor esta
 in I. dist. 17. *verdad in 1. distinct. 17. quæst. 2. artic. 4.*
 q. 2. art. 4. donde oponiendose a si mismo aquellas
 palabras de san Anselmo: *Decuit B. Virgi-
 nem ea puritate nitere, qua maior sub Deo
 nequit intelligi.* Fue decente, que la Bien-
 afortunada Virgen resplandeciese con
 aquella pureza que (excepta la diuina)
 no pudiesse ser mayor, dize estas pala-
 bras: *Ad illud quod dicitur de B. Virgine
 dicendum est, quod differt puritatis augmẽ-
 to, & charitatis: Augmentum enim puri-
 tatis est per recessum a contrario, & quia in
 B. Virgine fuit depuratio ab omni peccato,
 ideo peruenit ad summum puritatis, sub
 Deo tamen, in quo non est aliqua potentia
 deficiendi, qua est in qualibet creatura quã-
 tum in se est.* A las palabras de san Ansel-
 mo (dize el Sol de la Theologia) se ha de
 dezir, que se distingue la Bienaventura-
 da Virgen de todas las criaturas en el au-
 mento de la pureza, y caridad: El aumen-

to de la pureza es por carencia del contrario; y porque en la Bienaventurada Virgen huuo carencia de todo pecado, por esto ascendió al sumo grado de pureza, que se puede entender despues de la de Dios, en quien no ay alguna potencia de no ser puro, y santo, la qual tiene qualquiera criatura: Palabras que euidentemente explican, en sentencia de Santo Thomas, el misterio de la Concepcion Inmaculada de Maria; pues si huuo en la Madre de Dios carencia de todo pecado, *depuratio ab omni peccato*, necesariamente la huuo del original, ò no se verificaria, que esta santa criatura se distinguia de las demas en el aumento de la pureza, ni se verificaria la proposicion del Santo Doctor, que la pureza desta Soberana Señora llegó al sumo grado de perfeccion, è intension que pudo en vna criatura despues de Dios, pues el Angel pudiera alegar pureza mas absoluta, siendo criado en gracia. Veamos como lo confirma el celestial Maestro,

ini. dis. 20.
art. 1.

En el primero de las sentencias, dist. 20. ar. 1. dize tambien estas palabras: *Pu- ritas intenditur per recessum à contrario, Et ideo potest aliquod creatum inveniri, quo nihil purius esse potest in rebus creatis si ne ulla contagione peccati.* Aquello es pu- ro, dize el Santo Doctor, que carece ab- solutamente de su opuesto, pues todo lo criado se perficiona por la carencia de su contrario, y assi se puede dar alguna cosa criada, respeto de la qual no pueda auer cosa mas pura en lo criado sin nin- guna contagion de pecado. Luego si es posible en lo criado (Angelico Doctor mio) vn sujeto, que no solo no tenga cul- pa, sino q̄ su pureza sea la mayor de to- das las criaturas, hemos de cōfessar, que esta criatura es aquella de quien se entiē- den, y verifican sin alguna extorsion a- aquellas palabras del Espiritu Santo: *Tota pulchra es Amica mea*, esta no es posible que sea otra por excelencia, que Maria Santissima, luego fue concebida en gra- cia: Assi lo confesò expressamente San-

to Thomas en la misma distincion, y lugar citado, diciendo: *Et talis fuit puritas B. Virginis, qua a peccato originali, & actuali fuit immunis.* Tal fue la pureza, dize el Santo Doctor, de la bienaventurada Virgen, que fue libre de pecado original, y actual: Que si alguna vez huuiesse estado debaxo del dominio tirano del demonio, no fuera Templo condigno de el Verbo Eterno; no fuera Ciudad libre de las reliquias de la Idolatria; no huuiera sido Tabernaculo decente de la Magestad de Dios, sintiolo assi clara, y expressamente San Agustin, atendiendo el Sol de la Iglesia a la decencia, santidad, y pureza que se requeria en la que fue Templo animado del Verbo divino, son sus palabras: *Quis dicere poterit sine peccato sum natus, aut mundus sum ab omni iniquitate dicere audebit, nisi illa virgo prudentissima animatum Dei Templum, quam Deus sic elegit, & praelegit ante mundi constitutionem, ut Sancta, & Inmaculata Mater Dei, & Filia esset reservata incorrupta*

Ap. Clito-
ueum, libro
de Concep.
cap. 13.

65. *Sermon de la Concepcion*
ab omni labe peccati. Así cuidò tanto Dios
de la inmunidad de la que auia de ser Tro-
no, y habitacion suya; passemos a la Sa-
grada Escritura.

En el capitulo primero del Genesis, di-
ze el Sagrado Texto: *In principio creauit*
Deus Caelum, & terram. En el principio
criò Dios el Cielo, y la tierra; donde re-
para Procopio, que segun el orden de los
Architectos obseruado en los edificios,
primero se auia de formar la tierra que
el Cielo, pues este es techo, y la tierra fue
lo; primero el Artifice forma el pauimē-
to, y saca los cimientos, y despues el te-
cho, y cobertura; que misterio encierra,
que al contrario Dios començasse por lo
sublime, y rematasse por lo inferior? Res-
ponde Procopio: *Siquidem Deus non sub-*
iacet naturali necessitati, nec artis conse-
quio addictus est. Porque Dios no esta su-
jeto a las leyes comunes en sus obras; si
el hombre asciende en el edificio por lo
inferior a lo supremo, Dios al contrario,
forma primero el Cielo, y despues lo in-
fimo

fimo, que es la tierra. Aora se entenderá el lugar comun de Ricar. o.

Maria Cœlum quia primum opus Dei. Maria fue predestinada, y concebida, Cielo, y habitacion de Dios, con que procedió el Soberano Artifice, diferente que en lo natural, y ordinario, no sujetándose a las leyes comunes, sino adornandola de virtudes en el primero instante de su ser, segun su omnipotencia, y voluntad, llenandola de luz en su Concepción independentemente de la tierra. Formó en esta Señora lo sublime, antes que se entendiessse lo inferior, y común; assi es Cielo Maria, porque no permitió el diuino Artifice, que su formacion començasse por lo infimo, y terreste de la culpa, sino precisamente por lo supremo de la gracia, y resplandores eternos que la inundaron en el primero instante de su ser, donde el diuino Artifice: *Non subi-*

Lib. 7. de
Iud. Virg.

Lib. 7.

Apostol quando escriuiendo a los de Co-
Ad Cor. e. rinthio, dixo: *Secundus homo de Cæla. cœ-*
 15. *lestis.* Que Christo nascido de Maria pro-
 cediò celestial, porque nasciò de su Cie-
 lo, en que nos ponderò el Doctor de
 las gentes, la pureza del Salvador, hazien-
 do argumento de la limpieza, superiori-
 dad, y celestial luz de la Reyna de los An-
 geles, de quien no procediò Christo N. S.
Genes. 3. terreno como el segundo Adan, despues
 de auer cometido la culpa: *Terra es, & in*
terram ibis.

A este proposito lei en Nizephoro, q̄
 116. 17. e. 3. imperando Iustino, padeciò gran tem-
 blor de tierra Antioquia, cuiò estrago fue
 tal, que se arruinò copiosa multitud de
 edificios, y pereciò innumerable gente; y
 lo que es digno de admiracion, y pasmo,
 fue, que solas aquellas casas no cayeron,
 en cuyos frontispicios se leian estas pala-
 bras: *Iesus nobiscum stete.* Iesus estad con
 nosotros. Bien es de creer, que elegido
 en la eternidad el Soberano edificio de
 Maria para Tabernaculo, y habitaciõ de
 Dios,

Inmaculada de Maria. 6

Dios, ni peligrò, ni cayò en el terremoto comun. pues como dixo el Archangel: *Dominus tecum*, siempre estauo el Señor (ò Maria Santissima) contigo: Assi exclamò feruoroso S. Antonino de Florè-

cia: Beata Maria liber fuit, quia continuit in se diuinam Sapientiam, id est Filium Dei, in libris enim continetur Sapientia scripta; & ex hoc innuitur totalis eius puritas, scilicet in anima, & corpore, quia ut Sap. 1. in maleuolam animam non introibit Sapientia.

Sup. illud Psal. & ipse funduit eam. Alsifimus.

Luego si esta santa criatura huuiesse caido en el vmbrial primero de su ser, no huiera sido habitacion, y decente Trono de la Magestad del Verbo eterno. *in maleuolam animam, &c.* Ni se pudiera dezir, que su vida fue totalmente libre de culpa. Veamos como dize la verdad de esta proposicion el Euangelio de oy.

Iosias autè genuit Ieconia, & fratres eius in trãsmigratione Babylonii. Dize aqui el Historiador Sagrado, q̄ Iosias engendrò a Ieconias, y a sus hermanos en la trãsmigracion de Babilonia; donde es digno de re-

paro, que el Euangelista dize, que Iosias engendrò a Ieconias, y a sus hermanos en cautiuerio, siendo afsi, que Iosias no passò a Babilonia, ni estuuò jamas cautiuo; dan la razon los expositores, y es, que aunque es verdad que no nacieron los hijos estando en cautiuerio Iosias, no obstante, dize san Mateo misteriosamente, que los engendrò en cautiuerio, porque auian de ser cauiuos despues, auian de perder la libertad de futuro; y como se vnen, y asemejan tanto la Concepcion, y discurso de la vida, el cautiuerio de la concepcion induce la cautiuidad de la vida, y el cautiuerio de la vida arguye la seruidumbre de la concepcion, como vemos en Ieconias, y sus hermanos, causa de que san Mateo dixesse, que Iosias los engendrò en cautiuerio.

De aqui se colige la verdad de la proposicion referida; segun Santo Thomas, y como es de Fè, la vida de Maria Santissima fue sin pecado venial, luego fue libre de seruidumbre de pecado, luego se

infie-

inferre necesariamente la libertad de su Concepcion; porque si hubiera sido concebida en cautiverio, no gozara Maria Señora nuestra de total, y absoluta libertad: y así vale: fue libre su vida de la cautividad de la culpa, como es de Fe, luego fue concebida en libertad absoluta; pues así como el cautiverio de la vida arguye la seruidumbre de la Concepcion, como lo vemos en los hijos de Iofias, que porque auia de ser su vida de cautiuos, dixo el Euangelista, que fueron engendrados esclauos; así al contrario la libertad absoluta de la vida induce la libertad de la concepcion; y como la Vida, y Natiuidad de Maria Santissima fue absolutamente libre, y exenta de la esclauitud de la culpa, así fue su generacion libre del tirano dominio del demonio en el primero instante: Porque Dios viendo antecedentemente, que de necesidad auia de caer como todos, la preuino para que perseverasse santa, y pura, como procedió de las manos diuinas su

facro

Redención
noble de Ma-
ria S.N.

cap. 3. Ind.

Macrosanto Espíritu: Desta suerte fue Christo mas noblemente su Redemptor, y Salvador. De Samgar, dize el Texto Sagrado en el cap. 3. de los Iuezes: *Ipsè quoque defendit Israel.* Otra letra: *Ipsè quoque Israel saluauit.* Samgar fue salvador de Israel, siendo assi que consta del mismo Sagrado Texto, que no sacò Samgar al Pueblo de Dios de cautiverio, pues en su tiempo estuu libre; pues sino le librò de esclauitud, porque la Sagrada Escritura le llama Salvador, y Redemptor del Pueblo? Responde a la dificultad el Maestro y Alma de la Theologia S. Agustin: *Intelligendum ita dictum saluauit, non quia nocuerit aliquis hostis, sed nè permitteretur nocere.* Llamòse Salvador de Israel Samgar, no porque libertasse al Pueblo, pues estaua libre, sino porque le gobernò de suerte, que no cayesse en esclauitud. Desta manera se dize Christo Redemptor, y Salvador de Maria, porque auendo de caer segun la ley vniuersal, la tuuo de su mano para que no cayesse; *Simpliciter fa-*

Immaculata est. Absolutamente lo hemos de confesar, diciendo con Santo Thomas: *Ipsa purissima fuit quantum ad omnem culpam, quia nec originale, nec mortale, nec veniale peccatum incurrit.* Fue Maria purissima en quanto a toda culpa, porque no incurrió pecado original, mortal, o venial.

§. VI.

Declarase la proposicion uniuersal de San Pablo.

Nes eficaz argumento para persuadir lo contrario, el que se deduce de la proposicion uniuersal: *Omnes in Adā peccauerūt.* Pues muchos testimonios ay en la Sagrada Escritura absolutos, y uniuersales, que salua la Fè, no se pueden entender sino se exceptua Maria Señora nuestra; luego assi como estos conserua su riguroso sentido, y fuerça con excepcion desta santa Señora, assi la proposicion general todos pecaron en Adan.

66 *Sermon de la Concepcion*

Consta el antecedente del mismo Doctor de las gētes, escriuiendo a los Philipēses, dōde dize: *Omnes qua sua sunt quarunt, nō qua Iesu Christi*. Todos buscan, y anhelan por sus cosas, no por las de Iesu Christo, siendo asì que Maria Santissima anhelò solo por la mayor honra, y gloria de Dios, y los demas Apostoles que viuian en tiempo de San Pablo. Tambien leemos en el segundo del Paralipomenon: *Non est homo qui non peccet*, no ay hombre que no peque, proposicion vniuersal de que hemos de exceptuar a la Madre de Dios, q̄ no cometì culpa ni venial, como es de Fè. Tambien dize Santiago con el termino mismo vniuersal: *In multis offendimus omnes*. Tambien Iob: *Nemo mundus à sorde*. Asimismo leemos en el Genesis: *Omnis caro corruperat viam suã*. Regla general de que fue excepciō Noe, varon santo, pio, justo.

Tambien leemos en S. Matheo: *Turbatus est Herodes, & omnis Hierosolyma cum illo*. Turbòse Herodes, y con èl toda

Ad Phil. 2.

2. Paralip.

Iac. 6.

Iob. 14.

Gen. 6.

Mat. 2.

Jerusalén, oyendo el nacimiento del Mes-
 sas: Lugar que expone el Eminentissimo
 Cayetano, diciendo que todos se turba-
 ron, fuera de Simeon, y algunos justos q̄
 esperauan entonces la venida del Salua-
 dor. Luego afsi como las proposiciones
 de san Pablo ad Philipenses, y la de San-
 tiago, en quien vemos la palabra *omnes*,
 y las de Iob, y Paralipomenō, las hemos
 de entender los Catolicos necessariamē-
 te exceptuando a Maria Señora nuestra,
 no obstante lo absoluto, y vniuersal de-
 llas; afsi podemos, y de uemos entender
 la proposicion *Omnes in Adan peccave-
 runt*, con excepcion de la Reyna de los
 Angeles; ciñā, y confirme el discurso
 san Anselmo, que dize sobre el testimo-
 nio de san Pablo, todos pecaron en Adā:
*Omnes mortui sunt in peccato nemine ex-
 cepto: dempta Matre Dei, sine originalibus,* Lib. de In-
sine etiam voluntate additis, vel ignoran- carnal. 2.
do, vel sciēdo, nec faciendo quod iustum est. grat. Iesu-
 Christi, c.
 Y afsi es verdadera la regla de san Fulgē- 31.
 cio, que es ordinario hallarse en la Sagra-

da Escritura esta palabra *omnes*, sin que se comprehenda todo el genero humano: Y nota Phocio doctamente, que en ella es tropo comun, y modo figuratiuo de hablar, sin que se entienda la sentencia, ò clausula con absoluto, y general sentido.

Concluyamos el discurso. Antes pōderamos, que el Euāgelista trae la ascendencia de Maria por Ioseph, y no por sus padres, quando vsa de la palabra *genuit*, para que la cōtemplassemos solitaria en orden a los demas predestinados, y justos, como milagro de la gracia en su Cōcepcion. Otros afectos al Misterio dizē, que como en el *genuit* viene embuelta la culpa original, parò el Euāgelista en Ioseph concebido en culpa, no en Maria para mostrarla libre; pero como en la realidad la engendraron Ioachin, y Ana, no parece bien fundado el discurso; luego es otro el misterio, y es, q̄ el Historiador sagrado nos diò a entender, que como la Concepcion de Maria Señora nuestra fue

milagroa por tanto, y pura se huuo en
 ella Dios consequentemente, no solo co-
 mo vniuersal principio, como en las de-
 mas generaciones, sino como causa par-
 ticular, y principal, como lo es de todos
 los milagros; y que assi tuvieron los pa-
 dres de Maria lo necessario para serlo,
 significado en la palabra *genuit*; y les
 faltò lo necesario, para que mediante
 ellos, contraxesse su hija el pecado q̄ to-
 dos, causa de que parasse san Matheo en
 Ioseph, no en Maria.

Esto supuesto, el pecado original auia
 de tomar possession desta santa criatura
 al vnirse el alma con el cuerpo, como en
 todos; esto es imposible, porque Dios se
 huuo como causa particular, y principal
 dessa accion de vnirse el espiritu al cuer-
 po de Maria; y si en este instante la man-
 chara la culpa, se inputaria à Dios, assi co-
 mo fuera de su Madre. Lo primero es im-
 posible, luego tambien lo segundo.

Coronem el discurso los Angeles, pues
 le començamos con ellos. Preguntamos el

Sermon de la Concepcion

Art. 5. 9. Angel de la Theologia Thomas en el artic. 5. de la quest. 63. part. 1. Si los Angeles pudieron pecar en el primero instante de su creacion, y responde que no; y dà la razon en el cuerpo del articulo, diciendo: *Si aliqua res habeat esse ab Agente deficiente, quod possit esse causa defectiva actionis, poterit in primo instanti, in quo incipit esse, habere defectum operationem; Agens autem, quod Angelos in esse produxit, non potest esse causa peccati.* Quando vna cosa recibe el ser de causa que puede pecar, podrà ella pecar en el primero instante de su produccion; pero como Dios no puede ser causa de la culpa, no pudieron los Angeles pecar en el primero instante; porque la culpa se atribuyera a su Criador.

Luego semejantemente, si en el primero instante de su ser, al vnirse el espiritu con el cuerpo, huiera tenido Maria culpa, se le atribuyera a Dios, quando Dios se huvo en orden al milagro de la Concepcion desta Señora, no tanto como

mo

no general principio como en todas las generaciones, quanto como causa particular, y principal de esta concepcion toda milagro, como la aclamò san Antonino, quando dixo: *Successiue narratur opera sex dierum in principio facta, de sequantia sex mirabilia Dei facta successiue in Virgine Maria; Et primum opus est Conceptio, &c.* Haziendo Dios, pues pudo, que la Concepcion de su Madre fuese admirable, y lexos de lo comun; assi como preferuò a los Angeles por los meritos de Christo. Assi como en lo sublimar, è inferior dispensa de las leyes comunes quando conuiene a algun fin, ò de q se conozea su poder, ò de q se siga nuestrra vtilidad, aunque reclame la Naturaleza, y lo comun. En tiempo de Ezequias cejó el carro del Sol al Oriente, y suspendió su arrebatado curso en Iosue fuera de lo comun: Ana concibió de nouenta años fuera de lo comun: Raquel esteril tuuo hijos fuera de lo comun. Aun no se ha executado en Enoch la ley vniversal

Tom. 4. tit.

15. c. 4. § 1.

2.

de

72 *Sermon de la Concepcion*

de morir fuera de lo comun. A la voz de Elias parò su inuiolable mouimiento la esfera fuera de lo comũ. A vna exclamaciõ del Profeta descãdieron del Cielo llamas consumidoras fuera de lo comũ. El mismo fue arrebatado de los ojos humanos en vn carro de fuego, y leuantado por los ayres fuera de lo comun: porq̃ de aquel es dispensar en la ley que la establece, y el que estableciò la ley de que todos pecassen en Adan, pudo dispensar, y dispensò en la Concepcion de la Reyna de los Angeles, y Madre suya, en que fuesse fuera de lo comun toda santa, toda pura, toda gracia, prendas de la Gloria, *ad quã nos perducas Iesus Christus Filius Mariae.*

Sub correctione Sancta Matris Ecclesia.